



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-09-68569

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Química Orgánica en el sentido que se designe interinamente a la Farm. Jesica Anabel Cavallo en un cargo Profesor Asistente (DS) cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Farmacia para desempeñar funciones en el Departamento de Química Orgánica.-

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 12;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del **01-07-2009** y mientras la titular del cargo (Mg. C. Lujan) se mantenga en uso de licencia y no mas allá del **31-07-2009**, a la Farm. Jesica Anabel **CAVALLO (Legajo 45.288)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115-** cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Farmacia para desempeñar funciones en el Departamento de Química Orgánica, **en reemplazo de la Mg. Claudia Lujan.-**

Artículo 2º.- La Farm. Jesica Anabel Cavallo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el tramite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N°: 474

AC.ee.



Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC